



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2019 - Año de la Exportación

Informe

Número:

Referencia: Expediente N° 1.751.867/17

De conformidad con lo ordenado en la **RESOLUCION SECT N° 543/18 (RESOL-2018-543-APN-SECT#MPYT)** se ha tomado razón de los Acuerdos obrantes a fojas 2/3 del Expediente N° 1.751.867/17 y a fojas 2/3 del Expediente N° 1.756.807/17, agregado a foja 7 del expediente de referencia, quedando registrados bajo los números **370/19 y 371/19** Respectivamente.-



En la Ciudad de Buenos Aires, a los 23 días del mes de Enero de 2017, entre el **SINDICATO ÚNICO DE LA PUBLICIDAD**, representado en este acto por los Sres. Vicente ÁLVAREZ, Juan Carlos MONTENEGRO, Secretario Gremial, Blanca CASTRONUOVO, Vocal, y la Comisión Interna de Delegados de Personal de **THE NIELSEN COMPANY SOUTH AMÉRICA S.R.L.**, Ricardo RODRIGUEZ, Marcela ALMADA y Héctor ROJAS (en adelante **S.U.P.**) con patrocinio letrado del Dr. Jorge BARANDIARAN, por una parte y **THE NIELSEN COMPANY SOUTH AMÉRICA S.R.L.** (en adelante **The Nielsen Company**), representada en este acto por el Dr. Gabriel A. BOEHDEN en su carácter de apoderado por la otra, (ambas en adelante Partes) expresan que han arribado a un acuerdo en los siguientes términos:

PRIMERO: Que las Partes han retomado la negociación paritaria a fines de definir los salarios para el período 2017.

SEGUNDO: En tal sentido la Partes acuerdan un aumento salarial del 9 por ciento (9%) sobre los salarios básicos de convenio de empresa, vigentes a Diciembre de 2016 a partir del 1ro. de Enero de 2017; a cuenta de las paritarias correspondientes al año de 2017.

Consecuentemente, a partir del 1° de Enero de 2017 las escalas de salarios básicos de convenio del personal comprendido en el acuerdo colectivo de empresa bajo el marco del Convenio Colectivo de Trabajo 107/90 dependiente de The Nielsen Company serán las que detallan en el acuerdo Anexo al presente. Asimismo las Partes se comprometen a reunirse a partir de los últimos días de Febrero de 2017 para negociar la totalidad de la paritaria correspondiente al año 2017.

TERCERO: Las Partes se comprometen a ratificar el presente acuerdo ante el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación y a solicitar al mismo su homologación en los términos de la Ley 14.250 en la audiencia que se designe al efecto.

En el lugar y fecha antes indicados, se firman cinco ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

ROJAS Héctor
DELEGADO

GABRIEL BOEHDEN



**Salarios Básicos para:
The Nielsen Company
Categorías Laborales según Convenio
Colectivo de Trabajo 107/90**

BÁSICOS DIC. 2016	ENERO 2017 9%
----------------------	------------------

AREA DISEÑO Y ANALISIS

DIRECTOR
ENCARGADO DE PROYECTOS
AUXILIAR INVESTIGACION

21.215	23.124
18.896	20.597
17.153	18.697

AREA SISTEMA DE DATOS

JEFE
SUPERVISOR
AUXILIAR 1
AUXILIAR 2
AUXILIAR 3
DIBUJANTE

18.896	20.597
17.153	18.697
16.284	17.750
14.936	16.280
13.778	15.018
14.701	16.024

AREA TRABAJO DE CAMPO

JEFE DE CAMPO
COORDIN.ENCUESTAS
SUPERVISOR DE AUDITORIA
AUXILIAR 1º DE CAMPO INTERNO
AUDITOR 1º
AUXILIAR 2º DE CAMPO INTERNO
AUDITOR 2º
AUXILIAR 3º DE CAMPO INTERNO
AUDITOR 3º

18.896	20.597
17.153	18.697
17.153	18.697
16.284	17.750
16.284	17.750
14.936	16.280
14.936	16.280
13.778	15.018
13.778	15.018

AREA PROCES.DE DATOS

PROGRAMADOR
OPERADOR CTRO.COMPUTOS
OPERADOR MESA DE CONTROL
GRABOVERICADOR O DATA ENTRY

18.896	20.597
17.153	18.697
15.547	16.946
14.701	16.024

AREA ADMINISTRACION

JEFE DE CONTADURIA Y/O ADMINISTRAC
SECRETARIAS GCIA.GRAL.
1ª CATEGORIA ADMINISTRATIVA
2ª CATEGORIA ADMINISTRATIVA
3ª CATEGORIA ADMINISTRATIVA
GESTOR
CADETE 18 A 21 AÑOS
CADETE MENOS DE 18 AÑOS

18.896	20.597
17.153	18.697
16.284	17.750
14.936	16.280
13.778	15.018
13.778	15.018
12.721	13.866
12.598	13.732

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

GABRIEL BOEHLEN

ROSA ROSAS NEUMAN DELEGADA

[Handwritten signature]



Ministerio de Trabajo,
Empleo y Seguridad Social



EXPEDIENTE N° 1751867/17

En la ciudad de Buenos Aires a los **28 días del mes de marzo de 2017** siendo las 11:30 horas comparecen en el **MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL - DIRECCION NACIONAL DE RELACIONES DEL TRABAJO-**, ante mí, Lic. Juliana CALIFA, Secretaria de Conciliación del Departamento de Relaciones Laborales N° 1, en representación del **SINDICATO ÚNICO DE LA PUBLICIDAD**, el Sr. Juan Carlos MONTENEGRO (M.I. N° 7.686.589), Secretario Gremial, la Sra. Blanca CASTRONUOVO (M.I. N° 13.530.923), y los Delegados de Personal, el Sr. Ricardo RODRIGUEZ (M.I. N° 14.462.293), la Sra. Marcela ALMADA (M.I. N° 14.108.850), y el Sr. Héctor ROJAS (M.I. N° 14.557.171), con el patrocinio del Dr. Jorge BARANDIARAN, por una parte, y por la otra, en representación de la empresa **THE NIELSEN COMPANY SOUTH AMERICA S.R.L.**, nadie comparece.-----

Abierto el acto por la funcionaria actuante, la **REPRESENTACIÓN SINDICAL** acompaña nómina de miembros paritarios y manifiesta que: ratifica y solicita la homologación de los acuerdos suscriptos en el marco del CCT N° 107/90, los cuales lucen a fs. 2/3, de fecha 23/01/2017, y a fs. 2/3 del Expediente N° 1756807/17 (agregado a fs. 7 del principal) y suscripto en fecha 16/03/2017.-----

Los **Delegados de Personal** ratifican los acuerdos más arriba mencionados en cumplimiento con lo dispuesto en el art. 17 de la Ley N° 14250.-----

No siendo para más a las 12:00 horas, LEIDA y RATIFICADA la presente acta, los comparecientes firman al pie en señal de plena conformidad por ante mi que así lo CERTIFICO.-----

REPRESENTACIÓN SINDICAL

Héctor Rojas
ROJAS Héctor
DELEGADO

Marcela Almada
MARCELA ALMADA
DELEGADA

Ricardo Rodríguez
Ricardo Rodríguez

Jorge Barandiarán
Jorge Barandiarán

Dr. Jorge Barandiarán
Dr. Jorge Barandiarán

Juliana Califa
Lic. JULIANA CALIFA
Secretaria de Conciliación
Depto. R.L. N° 1 - D.N.C.
D.N.R.T.- M.T.E.y S.S.



*Ministerio de Trabajo,
Empleo y Seguridad Social*



EXPEDIENTE N° 1751867/17

En la ciudad de Buenos Aires a los **27 días del mes de abril de 2017** siendo las 12:30 horas comparece en el **MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL – DIRECCION NACIONAL DE RELACIONES DEL TRABAJO-**, ante mí, Lic. Juliana CALIFA, Secretaria de Conciliación del Departamento de Relaciones Laborales N° 1, en representación de la empresa **THE NIELSEN COMPANY SOUTH AMERICA S.R.L.**, el Sr. Gabriel BOEHDEN (MI N° 29.245.901), miembro paritario y apoderado.-----

Abierto el acto por la funcionaria actuante, la **REPRESENTACIÓN EMPRESARIA** manifiesta que: ratifica y solicita la homologación de los acuerdos suscriptos en el marco del CCT N° 107/90, los cuales lucen a fs. 2/3, de fecha 23/01/2017, y a fs. 2/3 del Expediente N° 1756807/17 (agregado a fs. 7 del principal) y suscripto en fecha 16/03/2017.-----

No siendo para más a las 13:00 horas, LEIDA y RATIFICADA la presente acta, el compareciente firman al pie en señal de plena conformidad por ante mi que así lo CERTIFICO.-----

REPRESENTACIÓN EMPRESARIA

Dr. GABRIEL ANDRES BOEHDEN
ABOGADO
T° 93 F° 211 C.P.A.C.F.

Lic. JULIANA CALIFA
Secretaria de Conciliación
Depto. R.L. N° 1 - D.N.O.
D.N.R.T.- M.T.E. y S.S.



En la Ciudad de Buenos Aires, a los 16 días del mes de Marzo de 2017, entre el **SINDICATO ÚNICO DE LA PUBLICIDAD**, representado en este acto por los Sres, Vicente ALVAREZ, Juan Carlos MONTENEGRO, Secretario Gremial, Blanca CASTRONUOVO, Vocal, y la Comisión Interna de Delegados de Personal de **THE NIELSEN COMPANY SOUTH AMERICA S.R.L.**, Hector ROJAS, Marcela ALMADA y Ricardo RODRIGUEZ (en adelante **S.U.P.**) con patrocinio letrado del Dr. Jorge BARANDIARAN, todos ellos en calidad de paritarios, por una parte y **THE NIELSEN COMPANY SOUTH AMERICA S.R.L.** (en adelante **The Nielsen Company**), representada en este acto por el Dr. Gabriel A. Boehden en su carácter de apoderado y paritarios por la otra, (ambas en adelante **Partes**) expresan que han arribado a un acuerdo en los siguientes términos:

PRIMERO: Que las Partes han retomado la negociación paritaria a fin de definir los salarios para la totalidad del año 2017.

SEGUNDO: En tal sentido, las Partes acuerdan un aumento salarial del 9 % sobre los salarios básicos de convenio para el mes de Marzo de 2017 que se suma al 9 % otorgado en el mes de Enero de 2017; a partir de Agosto de 2017 los salarios básicos de cada categoría se incrementarán en un 8% que se sumará al 9 % otorgado en Enero y al 9 % otorgado en Marzo; con lo cual el aumento de los salarios básicos a dicho mes de Agosto se incrementarán en un 26%; tomando como base los salarios vigentes a Diciembre 2016.

Consecuentemente, a partir del 1° de Marzo de 2017 y el 1° de Agosto de 2017 las escalas de salarios básicos de convenio del personal comprendido en el acuerdo colectivo de empresa bajo el marco del Convenio Colectivo de Trabajo 107/90 dependiente de The Nielsen Company serán las que se detallan en el cuadro Anexo al presente.

TERCERO: Así mismo las partes pactan que en el supuesto de que la inflación acumulada al 31 de octubre de 2017 sea igual o superior al 21% según el índice de Precios al Consumidor publicado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, procederán a la reapertura de paritarias a fin de negociar condiciones salariales que se mantendrán vigentes hasta el fin del año calendario.

CUARTO: Las partes se comprometen a ratificar el presente acuerdo ante el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación y a solicitar al mismo su homologación en los términos de la Ley 14.250 en la audiencia que designe al efecto.

En el lugar y fecha antes indicados, se firman cinco ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

JUAN CARLOS MONTENEGRO
Secretario Gremial
Sindicato único de la Publicidad

BLANCA CASTRONUOVO
Comisión Directiva Nacional
Sindicato único de la Publicidad

GABRIEL A. BOEHDEN
APODERADO
THE NIELSEN COMPANY SOUTH AMERICA S.R.L.

ROJAS HÉCTOR
DELEGADO



**Salarios Básicos para:
The Nielsen Company
Categorías Laborales según Convenio
Colectivo de Trabajo 107/90**

BÁSICOS DIC. 2016	ENERO 2017 9%	MARZO 2017 9%	AGOSTO 2017 8%
----------------------	------------------	------------------	-------------------

AREA DISEÑO Y ANALISIS

DIRECTOR
ENCARGADO DE PROYECTOS
AUXILIAR INVESTIGACION

21.215	23.124	25.034	26.731
18.896	20.597	22.297	23.809
17.153	18.697	20.241	21.613

AREA SISTEMA DE DATOS

JEFE
SUPERVISOR
AUXILIAR 1
AUXILIAR 2
AUXILIAR 3
DIBUJANTE

18.896	20.597	22.297	23.809
17.153	18.697	20.241	21.613
16.284	17.750	19.215	20.518
14.936	16.280	17.624	18.819
13.778	15.018	16.258	17.360
14.701	16.024	17.347	18.523

AREA TRABAJO DE CAMPO

JEFE DE CAMPO
COORDIN.ENCUESTAS
SUPERVISOR DE AUDITORIA
AUXILIAR 1º DE CAMPO INTERNO
AUDITOR 1º
AUXILIAR 2º DE CAMPO INTERNO
AUDITOR 2º
AUXILIAR 3º DE CAMPO INTERNO
AUDITOR 3º

18.896	20.597	22.297	23.809
17.153	18.697	20.241	21.613
17.153	18.697	20.241	21.613
16.284	17.750	19.215	20.518
16.284	17.750	19.215	20.518
14.936	16.280	17.624	18.819
14.936	16.280	17.624	18.819
13.778	15.018	16.258	17.360
13.778	15.018	16.258	17.360

AREA PROCES.DE DATOS

PROGRAMADOR
OPERADOR CTRO.COMPUTOS
OPERADOR MESA DE CONTROL
GRABOVERICADOR O DATA ENTRY

18.896	20.597	22.297	23.809
17.153	18.697	20.241	21.613
15.547	16.946	18.345	19.589
14.701	16.024	17.347	18.523

AREA ADMINISTRACION

JEFE DE CONTADURIA Y/O ADMINISTRAC
SECRETARIAS GCIA.GRAL.
1ª CATEGORIA ADMINISTRATIVA
2ª CATEGORIA ADMINISTRATIVA
3ª CATEGORIA ADMINISTRATIVA
GESTOR
CADETE 18 A 21 AÑOS
CADETE MENOS DE 18 AÑOS

18.896	20.597	22.297	23.809
17.153	18.697	20.241	21.613
16.284	17.750	19.215	20.518
14.936	16.280	17.624	18.819
13.778	15.018	16.258	17.360
13.778	15.018	16.258	17.360
12.721	13.866	15.011	16.028
12.598	13.732	14.866	15.873

Juan Carlos Montenegro
JUAN CARLOS MONTENEGRO
 Secretario Gremial
 Sindicato único de la Publicidad

Gabriel A. Boehden
GABRIEL A. BOEHDEN
 APODERADO
 THE NIELSEN COMPANY SOUTH AMERICA S.R.L.

Blanca Castonuovo
BLANCA CASTONUOVO
 Comisión Directiva Nacional
 Sindicato único de la Publicidad

Rosás Héctor
ROSÁS HÉCTOR
 DELEGADO



Ministerio de Trabajo,
Empleo y Seguridad Social



EXPEDIENTE N° 1751867/17

En la ciudad de Buenos Aires a los **28 días del mes de marzo de 2017** siendo las 11:30 horas comparecen en el **MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL - DIRECCION NACIONAL DE RELACIONES DEL TRABAJO-**, ante mí, Lic. Juliana CALIFA, Secretaria de Conciliación del Departamento de Relaciones Laborales N° 1, en representación del **SINDICATO ÚNICO DE LA PUBLICIDAD**, el Sr. Juan Carlos MONTENEGRO (M.I. N° 7.686.589), Secretario Gremial, la Sra. Blanca CASTRONUOVO (M.I. N° 13.530.923), y los Delegados de Personal, el Sr. Ricardo RODRIGUEZ (M.I. N° 14.462.293), la Sra. Marcela ALMADA (M.I. N° 14.108.850), y el Sr. Héctor ROJAS (M.I. N° 14.557.171), con el patrocinio del Dr. Jorge BARANDIARAN, por una parte, y por la otra, en representación de la empresa **THE NIELSEN COMPANY SOUTH AMERICA S.R.L.**, nadie comparece.-----

Abierto el acto por la funcionaria actuante, la **REPRESENTACIÓN SINDICAL** acompaña nómina de miembros paritarios y manifiesta que: ratifica y solicita la homologación de los acuerdos suscriptos en el marco del CCT N° 107/90, los cuales lucen a fs. 2/3, de fecha 23/01/2017, y a fs. 2/3 del Expediente N° 1756807/17 (agregado a fs. 7 del principal) y suscripto en fecha 16/03/2017.-----

Los **Delegados de Personal** ratifican los acuerdos más arriba mencionados en cumplimiento con lo dispuesto en el art. 17 de la Ley N° 14250.-----

No siendo para más a las 12:00 horas, LEIDA y RATIFICADA la presente acta, los comparecientes firman al pie en señal de plena conformidad por ante mi que así lo CERTIFICO.-----

REPRESENTACIÓN SINDICAL

Héctor Rojas
ROJAS Héctor
DELEGADO

Marcela Almada
MARCELA ALMADA
DELEGADA

Ricardo Rodriguez
Ricardo Rodriguez

Jorge Barandiaran
Jorge Barandiaran

Dr. Jorge Barandiaran
Dr. Jorge Barandiaran

Juliana Califa
Lic. JULIANA CALIFA
Secretaria de Conciliación
Depto. R.L. N° 1 - D.N.C.
D.N.R.T.- M.T.E.y S.S.



*Ministerio de Trabajo,
Empleo y Seguridad Social*



EXPEDIENTE N° 1751867/17

En la ciudad de Buenos Aires a los **27 días del mes de abril de 2017** siendo las 12:30 horas comparece en el **MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL – DIRECCION NACIONAL DE RELACIONES DEL TRABAJO-**, ante mí, Lic. Juliana CALIFA, Secretaria de Conciliación del Departamento de Relaciones Laborales N° 1, en representación de la empresa **THE NIELSEN COMPANY SOUTH AMERICA S.R.L.**, el Sr. Gabriel BOEHDEN (MI N° 29.245.901), miembro paritario y apoderado.-----

Abierto el acto por la funcionaria actuante, la **REPRESENTACIÓN EMPRESARIA** manifiesta que: ratifica y solicita la homologación de los acuerdos suscriptos en el marco del CCT N° 107/90, los cuales lucen a fs. 2/3, de fecha 23/01/2017, y a fs. 2/3 del Expediente N° 1756807/17 (agregado a fs. 7 del principal) y suscripto en fecha 16/03/2017.-----

No siendo para más a las 13:00 horas, LEIDA y RATIFICADA la presente acta, el compareciente firman al pie en señal de plena conformidad por ante mi que así lo CERTIFICO.-----

REPRESENTACIÓN EMPRESARIA

Dr. GABRIEL ANDRES BOEHDEN
ABOGADO
T° 93 F° 211 C.P.A.C.F.

Lic. JULIANA CALIFA
Secretaria de Conciliación
Depto. R.L. N° 1 - D.N.O.
D.N.R.T.- M.T.E. y S.S.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2019 - Año de la Exportación

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: Reso 543-18 acu 370-19, 371-19

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 9 pagina/s.